

Un edificio ahorraría el 74% del consumo anual si mejorara su eficiencia energética

El propietario de una vivienda que mejore su calificación energética puede ahorrarse al año un 74% del consumo de luz y gas, o lo que es lo mismo, 5,21 euros por cada metro cuadrado construido, de modo que un piso de 110 metros ahorraría 572,29 euros.



Esta es la principal conclusión del estudio "Precost&E", dirigido por el profesor de la Universidad Politécnica de Madrid Justo García Navarro, en colaboración con la Asociación de Promotores Inmobiliarios de Madrid (ASPRIMA).

La primera fase de la investigación se ha centrado en mejorar de E a B la calificación energética de un edificio real de 143 viviendas protegidas situado en Vallecas, al sur de Madrid.

La calificación energética de los edificios admitida por el Código Técnico de la Edificación (CTE) va desde la más alta, A, a la más baja, E. En términos de sostenibilidad ambiental, el ahorro supone casi 30 kilogramos de CO₂ por metro cuadrado anuales.

La presentación del estudio tuvo lugar durante una jornada sobre el impacto de la eficiencia energética en la promoción inmobiliaria organizada por ASPRIMA.

Su directora gerente, Marta Torres, señaló que tener una vivienda eficiente *"no sólo ahorra en consumo y mejora el medioambiente, sino que es, además, una opción muy rentable"*, puesto que la inversión que el comprador debe realizar *"se ve compensada con creces en el ahorro de las facturas que le llegan a final de mes"*.

El estudio pretende desmitificar la creencia de que para ser eficiente hay que realizar una inversión que no compensa el ahorro, y señala que saber el precio de la vivienda no significa conocer cuánto va a costar ésta a su inquilino.

En este sentido, afirma que pasar de una vivienda con calificación E a una que tenga B supondría un incremento de la cuota hipotecaria de 219 euros al año, pero generaría un ahorro de más del doble en el consumo anual de suministros.

Otro de los objetivos es subrayar la importancia que tienen las tareas de investigación y desarrollo en la promoción inmobiliaria, y señalar la dirección estratégica que debe tomar el sector, hacia la responsabilidad social y la sostenibilidad medioambiental.



El subdirector general de Innovación y Calidad de la Edificación del Ministerio de Vivienda, Javier Serra, indicó que el ministerio revisará los requisitos de eficiencia energética del CTE cada cinco años, y señaló que la próxima década será un periodo *"crucial que ha de servir para cambiar las cosas"*.

La segunda fase del estudio analizará los resultados para este mismo edificio en zonas climáticas diferentes, concretamente las ciudades de Barcelona, Sevilla, Valencia y Oviedo.

